



N.I.F.: P-1006100-J  
Plaza de España, 1  
Teléf.: 927 554 002/04 Fax: 927 554 300  
10340 CASTAÑAR DE IBOR (CACERES)

ANUNCIO de 20 de mayo de 2019 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal . Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castañar de Ibor adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2019, por el que se aprueba provisionalmente el Plan General Municipal:

Realizada la tramitación legalmente establecida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y artículo 122 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, el Pleno adopta el siguiente:

Acuerdo de aprobación provisional del Plan General Municipal mediante acuerdo de Pleno de 17 de mayo de 2019, se expone al público por plazo de 45 días, de conformidad con el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Castañar de Ibor a 20 de mayo de 2019



EL ALCALDE

Fdo. Jesús González Santacruz